

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD.**

Req. de Compra	Código C. de M.	Descripción	Tintas aprobadas por Laboratorio de Tintas							
			SICPA	WEINSTOCK	F&L / SIEGWERK	CROMOS	GRAFEX	FLINT	GSI	
	1001085/9	TINTA OPTICAMENTE VARIABLE MAGENTAVERDE	9A3000W	-	-	-	-	-	-	-

**Sustrato:**

Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles de seguridad.

**Máquinas**

Calcografía entintado corto.

**Para secado UV**

Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aún en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil.

Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción

**Muestras**

Deberán presentar una muestra de 50 gramos, para ser analizada por el Área Laboratorio de tintas.

El Proveedor deberá entregar con cada partida de tinta el Certificado de Análisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor deberá acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precinto presentadas. Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya sido homologado por SECM o provisto el producto con antigüedad no mayor a tres (3) años y éste haya resultado de conformidad en línea de producción, en cuyo caso deberá presentar una nota haciendo referencia al trámite de compra aprobado (Expte., Orden de compra, factura, etc.) y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

**Nota:**

Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.